



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAMUY  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
CAMUY, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 02  
1RA. REUNIÓN

SERIE: 2023-2024  
6TA. SESIÓN ORDINARIA

ORDENANZA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE CAMUY PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE PEDRO MUÑIZ SERRANO UNA CALLE EN EL SECTOR LOLO FORTE DEL BO. PUENTE DE CAMUY Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

POR CUANTO : El Código Municipal de Puerto Rico aprobado mediante la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada en el artículo 1.039 indica que la Legislatura Municipal entre sus facultades y deberes ejerce el deber legislativo municipal y tendrá facultad sobre los asuntos locales que se le confieren en este Código así como aquellas incidentales y necesarias a las mismas, entre ellas: (m) aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que de acuerdo a este Código o cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.

POR CUANTO : Varios vecinos residentes en el Sector Lolo Forte mediante correspondencia a la Presidenta de la Legislatura Municipal solicitó se nominara la calle donde residen con el nombre de Pedro Muñiz Serrano.

POR CUANTO : La Presidenta de la Legislatura Municipal en la 9na. reunión de la 5ta. Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2023, encomendó a la Comisión de Educación, Cultura y Turismo el estudio de la petición hecha por los vecinos, llevaran la correspondiente vista pública y prepararan un informe escrito sobre sus recomendaciones.

POR CUANTO : En convocatoria firmada por la Secretaria de la Legislatura Municipal se invitó a las personas que solicitaron se nominara la calle del Sector Lolo Forte con el nombre de Don Pedro Muñiz Serrano.

POR CUANTO : El día 11 de julio (martes) se llevó a cabo la Vista Pública a la cual asistieron seis personas en representación de los vecinos. Se dio lectura a una biografía de Don Pedro Muñiz Serrano la cual presenta varios aspectos relacionados con la vida y obra de Don Pedro.

POR CUANTO : Después de evaluar la petición hecha por los vecinos presentes y en base a la biografía presentada la Comisión de Educación, Cultura y Turismo recomienda al pleno de la Legislatura Municipal la aprobación de un Proyecto de Ordenanza designando con el nombre de Pedro Muñiz Serrano la calle del Sector Lolo Forte del Bo. Puente.

POR TANTO : ORDENESE COMO POR LA PRESENTE SE ORDENA LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA. : Designar con el nombre Pedro Muñiz Serrano una calle en el Sector Lolo Forte del Bo. Puente de Camuy.

SECCION 2DA. : Indicar que la biografía que acompaña esta Ordenanza suministrada por la familia de Don Pedro forma parte de esta Ordenanza y la misma nos muestra la vida, obra, valores y contribuciones de este buen ciudadano Camuyano que debe ser conocido por la presente y futuras generaciones.



- SECCION 3RA. : Es importante destacar que Don Pedro sirvió en el Ejército de los Estados Unidos, trabajó 30 años en la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y fue un destacado líder religioso que compartió su amistad con todo el pueblo que lo conoció.
- SECCION 4TA. : Solicitar del Director de Obras Públicas de Camuy solicite preparar un rótulo oficial que identifique la calle de referencia con el nombre de Pedro Muñiz Serrano.
- SECCION 5TA. : Esta Ordenanza entrará en vigor una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal, firmada por su Presidenta, por el señor Alcalde y certificada su aprobación por la Secretaria de la Legislatura Municipal.
- SECCION 6TA. : Copia de esta Ordenanza se enviará al Director de Operaciones, al Director de Obras Públicas, a la Policía Municipal, Estatal y a la familia de Don Pedro.

  
Lesbia E. Chico Cordero  
Secretaria Legislatura Municipal

  
Hon. María A. Jiménez Méndez  
Presidenta Legislatura Municipal

  
Hon. Gabriel Hernández Rodríguez  
Alcalde

Aprobada en 1ra. Reunión 6ta. Sesión Ordinaria el día 21 de agosto de 2023

Firmada por el Alcalde el día 22 de agosto de 2023



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAMUY  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
CAMUY, PUERTO RICO

## CERTIFICACIÓN

Yo, Lesbia E. Chico Cordero, Secretaria de la Legislatura Municipal de Camuy, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 02 Serie: 2023-2024**, aprobada por la Legislatura Municipal de Camuy, Puerto Rico en la **1ra. Reunión de la 6ta. Sesión Ordinaria** celebrada el día **21 de agosto de 2023** y firmada por el Alcalde el **22 de agosto de 2023**.

Se certifica además que dicha **Ordenanza** fue aprobada con la siguiente votación en la afirmativa de:

Hon. María A. Jiménez Méndez  
Hon. José A. Morell Pérez  
Hon. Manuel Hermina Cajigas  
Hon. Elliot M. Cordero Hernández  
Hon. Wilson J. Rosales Concepción  
Hon. Mildred Cáceres Ramos  
Hon. Tatiana Pérez Ramírez  
Hon. Tomás F. Delgado Irizarry  
Hon. Antonio Román Nieves  
Hon. José A. Martínez López  
Hon. Pedro Morales Riollano  
Hon. Fabián J. Vega Hernández  
Hon. Wanda I. Pérez Romero

EN LA NEGATIVA

**Ninguno**

ABSTENIDOS

**Ninguno**

AUSENTES

**Hon. Fernando Babilonia Aguilar**

Y para que así conste expido la presente Certificación bajo mi firma y Sello Oficial del Gobierno Municipal de Camuy, Puerto Rico, hoy día 25 de agosto de 2023.

  
Lesbia E. Chico Cordero  
Secretaria Legislatura Municipal

## BIOGRAFÍA

### Pedro Muñiz Serrano

Pedro Muñiz Serrano, nació el 19 de mayo de 1924, en el Sector Ojo de Agua del Barrio Piedra Gorda de Camuy. Fueron sus padres Andrea Serrano Román y Marcelino Muñiz. Tuvo cinco hermanos, Demetrio, Agustín, Carmen, Matilde y Antonio Muñiz. Estudió sus grados primarios en la Escuela Elemental Román Baldorioty de Castro en el Bo. Piedra Gorda de Camuy.

Eran tiempos bien difíciles para ellos y de extrema pobreza, desde niños trabajaban para el mantenimiento y sustento de la familia. A la edad de dieciséis años se trasladó al pueblo de Camuy, ya que su mamá laboraba en casas a domicilio. A esa temprana edad trabajó en la Farmacia Amador en Camuy. Se orientó para ingresar al ejército, pero por ser menor de edad, necesitó la autorización de su madre. Ingresó al ejército de Estados Unidos para servir a su patria y logra obtener ingresos y proseguir estudios que era su mayor ambición.

El 26 de junio de 1945, contrajo matrimonio con la camuyana Carmen María Rosado. Procrearon cuatro hijos, Carmen Eva, Luz Eneida, María Josefa y Pedro Ángel. Tuvo el privilegio de ser abuelo de 9 nietos y 9 biznietos que fueron su alegría y deseos de vivir. Los llevaba a la escuela, le contaba anécdotas, los corregía y le enseñó el valor del trabajo.

En su tiempo de juventud, emigró a Estados Unidos para trabajar, como lo hacían muchos puertorriqueños para esa época. Su mayor anhelo era regresar a su patria para estar cerca de su familia. Trabajó en Camuy en la Central Azucarera, llevando la nómina, listero y entrega de cheques por jornadas de trabajo a los obreros. Tenía la confianza de todos. Estudio en el Colegio Rojas de Arecibo en la rama de oficinista y contabilidad. Siempre se mantuvo estudiando. Fue miembro de la Guardia Nacional por muchos años, ocupando el puesto de sargento.

Laboró en la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado por 30 años de servicio acogiéndose al retiro por sus años de servicio. En sus últimos años estuvo a cargo de la oficina de esta agencia en Camuy, sus compañeros de trabajo lo admiraban y le reconocían.

Perteneció a varias organizaciones de servicio voluntario al servicio de la comunidad y al servicio deportivo, del movimiento corporativo y religiosas. Fue miembro de la Junta de Comité de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy. Formó parte de la directiva y miembro fundador de Los Vicentinos los cuales ayudaban a las familias necesitadas.

Fue miembro de la organización religiosa los Caballeros de Colón. Asistió como voluntario al Hospital de Veteranos en San Juan. Fue fiel seguidor de Los Arenosos de Camuy. Honorable pueblerino, amante a sus sobrinos, a sus ahijados y dejó grandes amigos. Tuvo una larga y fructífera vida. Falleció a los 90 años en el Hospital de Veteranos en San Juan, el 30 de junio de 2014. Amante y conocedor de la historia de su pueblo Camuyano.